

Buscan Mejoramiento De la Calle Galiano

M. de S. 7/74
Celebra la Unión de Comerciantes una Junta General Adoptando Importantes Acuerdos

La Unión de Comerciantes de la Avenida de Italia (Galiano) celebró una junta general, tomando, entre otros, el acuerdo de pedir a las autoridades, así como a la prensa escrita, de televisión y radio, su cooperación más decidida para llevar a cabo el programa de mejoramiento que se propone desarrollar.

Entre los puntos de ese programa figuran la eliminación de todos los obstáculos que existen en la actualidad en la citada arteria comercial capitalina, tales como puestos fijos, vendedores de baratijas, fritas y otros que tanto afean la ciudad, así como la prohibición de que los limosneros se sitúen en los portales molestando al público.

Otro de los aspectos señalados es pedir a las autoridades y a la ciudadanía en general, la más estrecha cooperación para evitar el comercio de la prostitución, que, según afirman, hace intransitable Galiano para los ciudadanos de ambos sexos.

Expresa la Unión que tiene muchas pruebas, todas ellas muy desagradables, de gran parte del pueblo que se lamenta de que ya las familias cubanas no pueden salir a las calles a pasear y ver las vidrieras comerciales, por el espectáculo que observa a su paso, a la vez que por asedio de la gente de mal vivir.

Asimismo se solicita la colaboración de todos los comerciantes de Galiano, para cambiar los letreros luminicos que estén colocados en posición horizontal y ponerlos verticalmente, a fin de que la céntrica calle comercial habanera luzca de un extremo a otro limpia, clara y despejada.

Bochornoso Espectáculo

Toca también la Unión de Comerciantes de la Avenida de Italia lo concerniente a la academia de baile situada en Galiano casi esquina a San José, considerando que ese espectáculo debe de ser también bochornoso para el público que transita por la citada avenida.

Con respecto a este punto, recaban de las autoridades competentes que eliminen ese centro del lugar en que se halla, ya que los establecimientos de esa clase deben de estar fuera del perímetro de los centros importantes de la ciudad.

Manifiesta la mencionada agrupación que, una vez que se realicen las obras que anteceden, que son sobre el saneamiento social y reformas para lograr amplitud y espacio en Galiano, recomendará a todos los comerciantes de la calle que mejoren la iluminación de sus vidrieras y portales, así como pintar las fachadas con colores que armonicen en toda la vía, con el propósito de darle una sensación de continuidad y armonía.

Petición a O. P.

Igualmente ha acordado la Unión de Comerciantes de Galiano, dirigirse al Ministerio de Obras Públicas y al alcalde de La Habana para que se hagan los estudios pertinentes en relación con las aceras de la vía, buscando una superficie plana cuya altura coincida con el contén y la acera exterior, dentro del mismo nivel en todos los portales.

La prohibición de que se realicen en Galiano, en el futuro, obras nuevas o reformas que no estén basadas en la eliminación de las columnas, ha sido también solicitada del alcalde Justo García Rayneri y del electo, Justo Luis Pozo.

Como colofón, solicita la Unión de Comerciantes de Galiano la ayuda de cuantos puedan colaborar, en primer lugar, claro está, las autoridades, para llevar a cabo el proyecto de profilaxis y embellecimiento de la Avenida de Italia.

Todo lo anteriormente apuntado fué expuesto por una comisión de integrantes de la Unión que visitó EL MUNDO, entrevistándose con nuestro director, doctor Raoul Alfonso Gonsé, formada por Florentino García Martínez, presidente; Mariano Castro, José Abislaímán, Guillermo González y doctor Arturo Mosquera Zubizarreta, secretario.

Los Integrantes

Los establecimientos, y sus propietarios, que forman parte de la Unión de Comerciantes de la Avenida de Italia (Galiano), son los siguientes:

Alejandro Dávalos Rossie, Peluquería Rossie; Alberto Matalón, Chez Matalón; Antonio Freyre, Taller de Platería; Francisco Suárez, La Tinaja; Antonio Fernández Prieto, Hotel Lincoln; Manuel Castro, Ferrería Dos Leones; Remington Rand de Cuba, S. A., Equipos de Oficina; Blanco, Crespo y Cia., Fina Modas.



2

Boca y Villanueva, Vogue; Irving B. Fine, Discos André; The Trust Company of Cuba, Sucursal de Galiano; López y Río, S. en C., La Opera; López y Río, S. en C., Bazar Inglés; García, Gutiérrez y Cía., S. en C., La Casa Quintana; F. W. Woolworth Co., Ten Cents; Weiss y Hermano, Joyería.

Ramón García, Los Rayos X; Paz y Hno., S. en C., Joyería; Manuel Méndez Méndez, Mueblería El Cañonazo; Abislaímán e Hijos, Joyería Riviera; Salomón Menasse, La Casa Belga; Francisco Ribas, Joyería.

Pedro Armenteros, Armería; Julián Viñas Castillo, La Ciudad de Londres; Guillermo González, Estudios El Arte; El Arte, S. A., Cuadros; Panadería y Dulcería El Bombero; Miguel y Antonio Banéb, Petit Bazar; Viveres El Crisantemo; Luis García González, La Eminencia.

Alvarez y Gutiérrez, Vidriera El Fénix; Benjamín Martínez y Cía., Ferretería Dragones; Fernández y Cía., El Moderno; José María Vega, Vidriera Bar Moderno; Judelis Lipsicas, 5ta. Avenida; Máximo García, Palacio de las Corbatas.

González, Tamargo y Cía., La Borla; Pérez, García y Cía., El Waterloo; Cómdom y García, Papelería Nacional; The First National Bank of Boston; Enrique Benrey, El 36-112; Abadín y Cía., Peletería La Reina; Armando García, Piezas de Autos; Daniel San Román, Café Cantina; Juan Antonio López Pedroso, Estudios de Escultura; María A. Díaz, Farmacia; Matilde Dans, Florería Matilde; Luis Armenteros, Casa El Clarín.

Jesús García Rodríguez, Bodega; Juan M. Buria, Sastrería Buria; Alvarez, González y Cía. La Lucha; Ortopedia Carrasco, S. A.; García y Hnos., S. A., Cía. de Accesorios de Autos; Camisería Nacional S. A., Cancha; Musicalia, S. A., Importadores y Distribuidores; Juan Miguel Fernández, Lámparas La New York; Manuel Guasch, Café Camagiiey; Francisco Corona, Salón Revista.

Carlos Alberto Reyes, Salón Manzanillo; Manuel Fernández y Cía., Bar Quintana; Espectáculos Teatrales, S. A., Teatros América y Radio Cine; Cafetería América, S. A.; Diego Zuloaga, S. en C., El Llavín; Moure y Rodríguez, La Isla; Ernesto Neir, Casa Ernesto; Frankel Modas; Sixto Navarro, Salón de Belleza; Solís, Entrialgo y Cía., S. A., El Encanto; Salvador Fondón y Cía., S. A., Joyería Le Trianón; González y Mandivia, Vidriera; Saavedra y Vázquez, Bar Melodía; S. Recio y Cía., Ferretería San José.

Bazar Galiano; El Oso Blanco; Jesús Iglesias, Peletería; Almacenes Ilusión, S. A., Tienda; Peletería California, S. A.; S. B. Alvarez, Imprenta La Revoltosa; Luis F. Caso, Cuchillería Galiano; La Estrella Oriental, S. A., Cafetería; Confecciones Surcabana, S. A., Hernán Fábricas; A. Núñez, S. A. Billetería Robin Hood; José Ma. Alvarez y Compañía, Albión.

M, dic 5/54



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA